

EL NOTICIERO GADITANO

DIARIO DE INFORMACIÓN Y DE INTERVENCIÓN POLÍTICA

AÑO IV

Redacción y Administración
SAN FRANCISCO, NÚM. 10.—Bajo

Cádiz: Sábado 8 de Abril de 1922

Dirección Telefónica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Número 1.029

LA CUBANA

GRANDES ALMACENES
de Cristalería, Loza, Calzados de todas clases
Batería de Cocina, Aparatos eléctricos,
Objetos de fantasía.

Ventas al Contado

LOCALES PARA EL DESPACHO
M. de Valde Inigo.—San Francisco, 21 dup.—Fernández Fontecha 4 y Duque de la Victoria, 1, (Sucursal)
TELÉFONO, NÚM. 371-CADIZ

Precio Fijo

MARCADO EN TODOS LOS ARTÍCULOS

Curiosos datos estadísticos

La emigración española en 1921

Según un avance estadístico que inserta «Vida Marítima», hecho por el Consejo Superior de Emigración, durante el año 1921 han salido de España 62.527 emigrantes, o sea 85.391 menos que en 1920, en que la salida fué de 147.918.

El siguiente cuadro expresa la salida de emigrantes varones y hembras en cada uno de los meses de 1921, comparada con el año anterior:

1921.—Enero, 7.725; Febrero, 5.844; Marzo, 5.103; Abril, 3.940; Mayo, 4.462; Junio, 2.873; Julio, 2.223; Agosto, 3.486; Septiembre, 5.013; Octubre, 3.650; Noviembre, 7.667; Diciembre, 5.478.—Total, 62.527.

1920.—Enero, 9.734; Febrero, 8.442; Marzo, 6.587; Abril, 12.505; Mayo, 11.866; Junio, 10.659; Julio, 8.853; Agosto, 12.304; Septiembre, 13.721; Octubre, 17.419; Noviembre, 17.413; Diciembre, 18.615.—Total, 147.918.

La diferencia en 1921 fué de 85.391.

Contemplando el precedente cuadro se percibe ante todo la enorme reducción que durante todo el año registra la salida de emigrantes comparada con la del anterior, reducción que se acentúa en los últimos meses del mismo.

Comparando entre sí las cifras mensuales del año 1921, y con las correspondientes del año 1920, resulta que la emigración ha disminuido cuantiosamente, hasta el punto de que las salidas los meses de octubre y noviembre apenas exceden de las que aparecen registradas en los primeros meses del año.

La clasificación por puertos de salida da el resultado que figura en el cuadro siguiente:

1921.—Almería, 2.164; Barcelona, 6.933; Bilbao, 1.205; Cádiz, 1.955; Coruña, 17.238; Gijón, 1.938; Las Palmas, 1.464; Málaga, 1.795; Sta. Cruz de la Palma, 978; S. Cruz de Tenerife, 1.013; Santander, 3.555; Valencia, 422; Vigo, 20.171; Villagarcía, 1.676.—Total, 63.527.

1920.—Almería, 2.236; Barcelona, 10.236; Bilbao, 2.751; Cádiz, 8.669; Coruña, 41.492; Gijón, 4.407; Las Palmas, 4.158; Málaga, 7.333; S. Cruz de la Palma, 1.338; Sta. Cruz de Tenerife, 8.096; Santander, 9.653; Valencia, 4.412; Vigo, 45.507; Villagarcía, 468.—Total, 147.918.

La diferencia en 1921 fué de 85.391.

Haciendo la clasificación por países de destino de los emigrantes, se forma el siguiente cuadro:

1921.—Argentina, 35.688; Brasil, 2.119; Cuba, 19.328; Estados Unidos, 611; Uruguay, 3.112; Varios, 2.452.—Total, 62.527.

1920.—Argentina, 34.260; Brasil, 2.644; Cuba, 90.025; Estados Unidos, 15.960; Uruguay, 3.112; Varios, 1.557.—Total, 147.918.

La diferencia en 1921 fué de 85.391.

El precedente cuadro explica de modo claro las causas de la baja de la emigración.

En 1920 se dirigieron a Cuba 90.025

emigrantes, o sea el 60 por 100 del número total; en 1921 solo se dirigieron 19.328, cifra que equivale al 30 por 100; la baja es, pues, de 70.697 emigrantes.

Las cifras de la emigración a los Estados Unidos fueron 15.960, o 10 por 100, en 1920, y 611, o menos del 1 por 100, en 1921, con baja de 15.349. Estos dos países trajeron en 1920 el 70 por 100 de la emigración española, y en 1921 solo el 31 por 100; en cifras absolutas presentan una baja de 83.046 emigrantes.

Muchos de los emigrantes que salieron con destino a Cuba se dirigieron después a los Estados Unidos. En ambos países había extraordinaria demanda de brazos; en el primero, para la zafra y el cultivo de la caña; en el segundo, para empleos industriales, principalmente en la navegación.

Pero la crisis de la industria azucarera en Cuba y la ley Dillingham en los Estados Unidos, que limitó el número de emigrantes españoles a 663 para el año 1921, han reducido en ambos países la entrada de obreros extranjeros, y de ahí la notable baja que presentan las cifras de nuestras salidas. En cambio, la Argentina recupera el primer puesto entre los países de emigración española, y en 1921 recibe 1.068 emigrantes más que en el año anterior.

Finalmente la clasificación por banderas de los buques en que se verificó el transporte da el siguiente resultado:

Española, 21.245 emigrantes, llevados por dos compañías; Inglesa, 16.343 inmigrantes, llevados por seis compañías; francesa, 11.775 emigrantes, llevados por cuatro compañías; holandesa, 5.827 emigrantes, llevados por dos compañías; alemana, 2.850 emigrantes, llevados por tres compañías; italiana, 1.954 emigrantes, llevados por 5 compañías; americana, 1.643 emigrantes, llevados por una compañía; noruega, 755 emigrantes, llevados por una compañía; y portugueses 89 emigrantes, llevados por una compañía. Total, 62.527 emigrantes, conducidos por 25 compañías.

Con la baja de la emigración ha coincidido apreciable incremento la repatriación, hecho que también prueba como las condiciones económicas o legales de los países adonde nuestros emigrantes se dirigen ha sido la principal causa de la disminución mencionada.

La repatriación registrada en cada mes del año 1921, fué esta:

Enero, 2.301; Febrero, 2.003; Marzo, 4.471; Abril, 6.022; Mayo, 7.693; Junio, 9.630; Julio, 14.343; Agosto, 8.748; Septiembre, 5.464; Octubre, 3.854; Noviembre, 3.371; y Diciembre, 4.164.—Total, 77.966.

Como se ve, la repatriación supera a la expatriación en 9.439 personas. Comparando por sexos las cifras anteriores, se obtiene este resultado:

Expatriación, 42.543 varones. Repatriación, 62.551 idem. Exceso de la repatriación, 20.008.

Expatriación, 19.984 hembras. Re-

patriación, 9.415 idem. Exceso de la expatriación, 10.569.

Esta comparación comprueba la singular condición de la emigración de 1920, caracterizada por un exceso de salida de hombres en relación con las proporciones habituales.

Ayuntamiento DE CADIZ

Edicto

Debiendo procederse al desalojo de las sepulturas números 30 al 56 ambos inclusive, en el patio 5.º, fila 1.ª, línea Oeste, que empezaron a ocuparse en 8 de Mayo de 1911 concluyendo en 10 de Julio del mismo año, se concede un plazo de diez días contando desde la fecha del presente edicto, para que por las familias interesadas y dentro del plazo señalado, procedan al traslado de los restos a otras sepulturas o nichos, previa la correspondiente licencia.

Cádiz 7 de Abril de 1922.—El Alcalde.—Francisco Clotet.

La cuestión de Tánger

(Conclusión)

Dentro del protectorado español reconocido por Francia, crea el mismo Convenio una zozobra: la de Tánger que, sujeta al influjo de España, ha de tener «régimen especial», pero sin separarse de la zona de influencia española, como claramente lo expresa el artículo 1.º del Pacto suscrito por los Gabinetes de París y Madrid en 1922. Y es lógico que así se estipulara y que así sea. Llevar esa porción de terreno enclavado en nuestra zona, al dominio del Príncipe por medio del cual rige su zona Francia, es unirlo a ésta, deshacer por su base lo pactado, reducir el territorio «de influencia» que nos señala el artículo 2.º. No cabe pues hablar de nuevas delegaciones del Sultán. Nadie puede dar lo que no tiene, y el Jerife, que conservó el título de Sultán cuando de hecho y públicamente desaparecía el Sultanato, no posee potestad ejercible sobre los territorios situados al Norte del Muluya y del Lucas. Para ser lo que es, tuvo que admitir la sucesión de poderes, acatar la voluntad de España, traducida en el establecimiento del Jefe, y limitarse a ser figura decorativa junto al Alto Comisario francés y frente al Jefe de nuestra zona.

No hay pues que echar en olvido que el Sultán es un protegido francés. Su Ministro de Negocios Extranjeros es el Residente General francés, y cuanto con ese soberano se relaciona, se atribuye claramente a Francia, de la misma manera que al hablar del Jefe, nadie pone en duda que se trata, en el orden internacional, de España.

Queda pues plenamente demostrado que la autoridad del Sultán radica en Francia y que este país ejerce influencia, en virtud de los tratados todavía vigentes, solamente sobre la zona que se le asignó en ellos, constando de una manera clara y terminante que Tánger queda completamente separado de la zona de influencia francesa, pues para eso se le dio «carácter especial» dentro de la zona española, sobre la que nosotros, por medio del Jefe, ejercemos plena jurisdicción, tan amplia como la ejerce Francia y su Sultán en la suya, sin que tengan por que temerse en la nuestra.

Otra tendencia quiere hacer prevalecer a última hora Francia, según leemos en su prensa, con respecto a Tánger, pretensión todavía más absurda que la anterior. Propone nada menos que le cedamos la región de Cabo de Agua como compensación a su renuncia sobre Tánger, para ejercer con ello

pleno dominio sobre ambas márgenes del Muluya.

Resultaría bochornoso aceptar tan descabellada idea, porque España no debe otorgar compensación alguna para hacer prevalecer sus derechos sobre cualquier región. Por el acuerdo entre España y Francia firmado en 1.º de Septiembre de 1905, España hizo renuncia de los derechos de policía sobre Casablanca a favor de Francia, y a pesar de ser sus privilegios iguales a los de esta nación, los renunció generosamente a favor de la misma sin que por ello solicitara compensación alguna.

En aras de la justicia, y también de la gratitud, Francia debe renunciar a sus aspiraciones injustificadas sobre Tánger, porque nuestros derechos sobre esta plaza son los únicos verdaderamente razonables y sólidos, y además porque solicitamos por las buenas lo que de hecho y de derecho nos corresponde.

Volviendo pues a la absurda pretensión francesa sobre Cabo de Agua, la ocupación de la línea divisoria del Muluya sería de tal naturaleza que Melilla quedaría anulada, y sin valor la privilegiada situación geográfica que tanto la ufana. Basta echar una mirada sobre el Mapa para convencerse. Los límites correrían por las crestas de Quebdana, para seguir por las de Beni-bu-Yahi, segregando de la zona oriental de nuestro protectorado, llanuras de posible irrigación y el comercio tomaría otro rumbo.

Apena considerar el bloqueo terrestre y marítimo que sufriría Melilla, y las graves consecuencias que traería la invasión de sus mercados por productos de la otra zona. Las ansias justas y legítimas que sienten de expansión mercantil sufrirían rudo golpe.

Los vecinos, utilizando más poderosos medios que nosotros, nos harían ruda y fácil competencia. Pero aún hay más. Las islas Chafarinas, ese magnífico puerto natural, que lo será de refugio para Melilla durante muchos años todavía, quedaría de hecho bajo la acción de Francia. Por unas horas, en 1848, nos adelantamos a ella y el General Serrano se posesionó de las mismas en nombre de España; y también por feliz iniciativa del General Marina en 1908 pusimos pie en Cabo de Agua. Sin esos dos oportunismos, no las contaríamos entre las posesiones españolas y hubiera sido también francesa la margen izquierda del caudaloso río.

En manera alguna puede aceptarse esta teoría francesa que calificamos de atrevida en demasía.

Para terminar nos concretaremos a reproducir fielmente los conceptos que acerca de la cuestión tangerina publicó un prestigioso inglés, el más especializado y competente en los asuntos marroquíes. Dice así:

«La tesis española en la cuestión de Tánger se fundamenta en derechos históricos, geográficos y étnicos indiscutibles, en texto de tratados vigentes y en conveniencias de carácter internacional; y ante su evidencia hay que rendirse y consagrar de hecho lo que ya está de derecho en la realidad».

Por nuestra parte añadiremos que si no son hueras palabras e instrumento de explotación de la candidez de propios y extraños, declamaciones tan modernistas como justicia, libertad y reconocimiento de los derechos históricos y geográficos de los pueblos todos, en Tánger solo puede ondear la Bandera marroquí al lado de la española. El país no puede aceptar ninguna otra solución.

Visite usted al llegar a Larache el Bazar «ESPAÑA»

Situado en la Plaza de España

frente a la Comandancia de Ingenieros (detrás de la obra en construcción)

Batería de cocina, muebles, cristal, loza, cubiertos, colchones, fundas, artículos de viaje cubos de hierro, cates de campana y camas de lona plegables muy fuertes a 40 pesetas Clase extra a 60 pesetas. Depósitos de la afamada agua de Insaluz, de venta en todas las farmacias, incluso en las farmacias militares.

Jerez Quina BERNAL — Anís BELMOMTE — Champagne MAXIM

FINO 30

«DES ALLIMES»

Jerez de la Frontera

Casa Varela

Nuevos talleres de Sastrería

Enrique Varela Martín

José del Toro, núm. 17

Extenso surtido en pañería del país y extranjero.

Prontitud y economía

Siempre últimos modelos



BANCO CATALÁN

Capital suscrito en 31 de Diciembre (último balance)

Trece Millones de Pesetas

En Mayo se transformará la Inspección General de esta provincia en

AGENCIA DE CAMBIO

para operar con los titulistas.—Detalles e impresos

D. ORELLANA.—Barrié, 24.—Cádiz.—La correspondencia: Apartado, 56,

Kursaal Gaditano

Los debuts de anoche

A salón lleno, se desarrolló ayer el programa que publicamos, y en primer término hemos de ocuparnos de la hermosa canzonetista italo-española a gran voz, Clara de Milany.

Hasta siete números se vió precisada a interpretar de su extenso repertorio, y todos resultan estrenos, salvo la canción ¡Nenal, que ya habíamos oído antes, pero que interpretada por Clara de Milany resultó una verdadera creación. Se aplaudió este número a rabiar, por el derroche de talento de la citada artista.

La bella cortesana, número que escogió de presentación la dijo con suma picardía, así como La Rumba del Amor, un juguete musical precioso.

La Beni-bugafara, cuplé cómico que se hará popular, y un fox-trot, que puede acompañarse como el del Príncipe del Carnaval, fueron también muy celebrados.

Nota original fué la interpretación de otra preciosa canción cuyo nombre no recordamos, que canta sentada, dando el perfil al público, y número sobresaliente por su factura y acertada interpretación la canción Salomé, que no puede pedirse más.

La voz de Clara de Milany es llena y de extensión, y se presentó con decorado propio, en fondo azul con guirnalda dorada; y en trajes trae un verdadero capital.

Se eternizará en el cartel del Kursaal, porque tiene un repertorio muy nuevo y variado, del agrado general.

La bailarina Oterito, joven y bien parecida, se presenta muy bien y baila con conciencia de su trabajo, por lo que recibió muchas palmas.

Antoñita Calvo, es otra joven y grácil cupletista, que ha gustado mucho y que posee una voz agradable y afinada y repertorio últimamente nuevo.

En primer lugar, debutó Paquita Robles, cancionista de aires regionales que se hizo aplaudir. Tiene voz bien timbrada y extensa y agradó mucho.

Para el lunes cambio de repertorio por las mismas artistas.

Dr. Gilardón

Consulta médico quirúrgica de 2 a 4 Isabel la Católica 2.-Teléfono 210

GRAN FABRICA DE PAN DE CANO-FUENTES

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se expende el pan a los siguientes precios:

Candis y medias bobas . . . kilo 0'65
Roscas y piezas de 200 gs. . . 0'75
Viena, Panecillos y pan de Madrid, pieza 0'08

NOTA.—El pan llevado a domicilio tiene un aumento de cinco céntimos en KILO.

En el Gobierno civil

Varias noticias de la guerra.—Cazador furtivo.—Dos detenidos.—Cádmver de un mendigo.—Pastoreos abusivos.—Comisión de pupileros.—Un malage hiera a una mujer.—Requisitorias.—Subasta.—«Pollitos» bravucones.—Visita del señor Obispo.

Telegrama de Marruecos: «Según participa el Alto Comisario, continúa el enemigo cañoneando el Peñón de Vélez de la Gomera; nuestras tropas continúan sus reconocimientos en las proximidades de Dar Quebdana, a fin de estrechar el envolvimiento de Monte Mauro, objetivo éste de extraordinaria importancia para poder dominar la cábila de Beni-Sid».

Otro telegrama: «Según noticias, en las operaciones realizadas el día 4 en terrenos de Beni-Bu-Yahi, tuvo el enemigo más de treinta muertos, casi todos de la cábila de Talza, entre ellos un hijo del Kadir».

Otro telegrama: «En Alhucemas, Tetuán y Larache, sin novedad».

El Juzgado del Puerto Santa María, llama al cazador furtivo Francisco Montero (a) El Bollo.

En La Línea de la Concepción han sido presos por la Guardia civil por escándalo, reyerta y falta total de toda clase de documentos Luis del Campo y José Heredia Jiménez: una vez ingresado en la cárcel resultó que estos angelitos no se llamaban como manifestaron a la Guardia civil y que uno

AUTOMÓVILES E. S.

Servicio de Omnibus Automóviles entre Cádiz, San Fernando Algecira y puntos intermedios.

CADIZ--ALGECIRAS

PRECIOS				HORARIO		
CORREO			ECONÓMICO (1)	Cádiz	Correos	Económico
Berlina Pesetas	Pescante Pesetas	Interior Pesetas	Asiento Pesetas			
5,55	5,25	3,85	2,55	San Fernando	14,45	9,45
45,00	42,75	29,65	20,55	Algeciras	20,00	16,30

ALGECIRAS--CADIZ

39,90	37,50	26,00	18,00	Algeciras	6,45	9,00
45,00	42,75	29,65	20,55	San Fernando	12,00	15,45
				Cádiz	12,45	16,30

(1) Los coches económicos salen de Cádiz los martes, jueves y sábados y de Algeciras, los lunes, miércoles y viernes. Grandes existencias de ómnibus y coches de turismo de las mejores marcas europeas y americanas para viajes especiales.

Oloroso Sangre y Trabajadero

Amontillado **BASILIO**

YOST La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía. Abonos de conservación de máquinas. Reparaciones. Venta de accesorios en general.

Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, número 14.

de ellos está reclamado por las autoridades con el nombre de Juan Suárez Heredia.

En el sitio llamado «La Vapora» de la aldea de El Tesorillo, término municipal de San Roque, apareció en aguas del río Guadiaro, el cadáver de un hombre de unos sesenta años, de estatura mediana, barba y pelo cano y al parecer mendigo; sin duda trató de vadear el río y las aguas hicieron presa en el infeliz ahogándolo.

Se desconoce el nombre y procedencia del desdichado anciano.

De Puerto Serrano envían varias denuncias por pastoreos abusivos, realizados en aquella campiña.

«Lo dicho, es moda que la carne en el Mercado cueste muy cara, y que los dueños de ganados quieran en la campiña que los pastos le resulten gratuitos!»

Ha estado hoy visitando al Gobernador civil interino señor Campoy, una comisión de dueños y dependientes de fondas para rogarle que evite dificultades, que según dicen, se les pone por los agentes del orden público en la estación del ferrocarril.

El señor Campoy tomó nota de todo lo que la Comisión le manifestaba y prometió informarse detenidamente y obrar como siempre lo hace, con arreglo a justicia.

Un individuo apodado El Aguito y que dijo llamarse Gabriel Jiménez Gámez, ha sido detenido porque causó con una navaja de afeitar heridas en las manos y en un brazo a María Guzmán Jiménez.

El tal Jiménez es de pésimos antecedentes, según dice el parte de la Guardia civil del puesto de La Línea, población donde ocurrieron los hechos que se citan. Numerosos documentos judiciales de varios Juzgados.

La Alcaldía de Villamartín anuncia subasta para arrendar la cobranza de varios arbitrios municipales.

Los jóvenes Alfonso García y Antonio V. Lucana, de 16 y 14 años respectivamente, naturales y vecinos de La Línea, han sido llevados a la cárcel de dicha ciudad y puestos a disposición de las autoridades militares, porque al serle negada la entrada en la plaza inglesa de Gibraltar por los centinelas de dicha nación, intentaron hacerlo a viva fuerza, apedreando a los soldados y por último saltando las alambradas y llegando hasta terrenos de la citada plaza contra la voluntad de los que le prohibían la entrada.

Estuvo en el Gobierno Civil con ánimo de visitar al Sr. Campoy, el Rvdmo. señor Obispo de esta diócesis, y como no estaba en su despacho el Gobernador civil interino, dejó tarjeta que acreditará su visita. Y aquí terminó esta crónica.

LUIS GONZÁLEZ-CAMPOS.

Traducciones, Copias

Informes. Centro Hispano Marroquí

Ahumada núm. 12, bajo, izquierda Oficina

Reservado a la Casa

Sánchez Cossío

Contra el cáncer Los efectos del radio

Se ha publicado la monografía acerca de los efectos del radio en la curación del cáncer del Consejo británico de Investigaciones médicas. La cantidad de radio empleada en estas investigaciones, es la mayor empleada hasta el día, y fué obtenida en 1619 de las miras de cañones y de otros instrumentos empleados durante la guerra. En total eran unos dos gramos y medio de radio, con un valor aproximado de 72.500 libras esterlinas (más de dos millones de pesetas).

Uno de los especialistas más distinguidos en esta clase de estudios, el doctor Lyster, que con otros dos médicos había sido encargado de estos estudios, ha fallecido víctima de los perniciosos efectos del radio. Sus compañeros han proseguido las investigaciones, que, en total, han durado veinte meses.

Los resultados obtenidos les lleva a afirmar que para el tratamiento del cáncer es necesaria la colaboración de los cirujanos patólogos y radiólogos. El tratamiento eficaz depende mucho de la determinación de la intensidad de las radiaciones que ha de ser necesaria para que sean mortales para las células enfermas.

De todos modos, el tratamiento radioterápico debe ir unido al tratamiento quirúrgico. Han podido comprobar que algunas formas de cáncer son más sensibles que las otras al tratamiento por el radio.

La cantidad de radio producida hasta ahora, es de unos 50 gramos en Europa y de 120 a 180 gramos, en América. El precio medio de un gramo de radio es de 20.000 libras (554.800 pesetas).

Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios

Servicios prestados en el mes de Marzo: Heridas contusas, 37; idem incisas, 29, idem dislacerantes, 3; idem punzantes, 7; contusiones, 23; erosiones, 44; mordeduras, 16; quemaduras, 12; fracturas, 6; luxaciones, 8; esguinces, 15; epistaxis, 2; hemoptisis, 1; cuerpos extraños extraídos, 13; síncope, 4; casos varios, 18.—Total de casos socorridos, 238; en 110 individuos.

Curaciones generales, 1.854; idem de ojos, 1.612; idem de matriz, 123.—Total, 3.589.

Consultas generales, 1.358; idem especiales de niños, 1.102.—Total, 2.460.

Operaciones, 2; vacunaciones, 12.

BALOMPIE

Tenemos el gusto de reseñar los nombres de los jugadores que tomarán parte en el partido concertado entre los primeros equipos del «Mirandilla F. C.» y «Balompie F. C.», que se celebrará el próximo domingo 9 a las 4 de su tarde.

Por el «Balompie F. C.»:

Tello Ruiz
Martínez Quintero, Díaz, Vizo
López, Barbarrusa, Aragón, Troyano, Ramos

Por el «Mirandilla F. C.»:

Pérez Medina Manolito
Llamas Muñoz Prieto
Parodi, Moret, Gutiérrez, Juanito y Gil.

Varios sucesos locales

Un robo audaz en Cádiz

Continúan la razzia los ladrones. En pocos días son varios, y todos importantes, los robos cometidos en esta capital, donde en honor a la verdad, sólo de tarde en tarde ocurrían hechos de esta naturaleza.

Y que son los que los ejecutan hombres «competentes» en esta clase de delitos, está demostrado.

Al robo llevado a cabo en el establecimiento del señor Perucho, robo que en estas mismas columnas relató un distinguido compañero con toda clase de detalles minuciosos, demostrativos de la pericia y audacia de los ladrones, ha seguido el robo de que ayer dimos cuenta nosotros en nuestra crónica titulada *En el Gobierno Civil*, en el cual si no ha habido rasgos de profesional, los tiene y acentuados de empueramiento y viveza, y hoy, al comenzar nuestras informaciones, vemos que la primera y principal es otro robo; el efectuado anoche de madrugada en la calle Prim, donde han desvalijado el establecimiento de bisutería, relojería y cuchillería de don Serafín Gabriel.

Por el sitio donde se ha cometido el delito, y por la proximidad en aquel lugar de paradas de serenos y por ser los serenos que prestan servicios en aquellos lugares unos empleados de acreditado celo, ha dado que hablar esta mañana mucho este robo, que materialmente tiene importancia, por que se han llevado más de mil setecientas pesetas en metálico, unos cuatrocientos relojes de todas clases y precios e infinidad de alhajas, y que moralmente tiene más importancia por la pericia, audacia, prontitud y seguridad con que los ladrones lo realizaron, salvando las dificultades del sitio, de la hora y de la vecindad, en la misma finca del dueño del establecimiento robado, industrial don Serafín Gabriel.

La policía ha estado feliz en sus averiguaciones, al extremo de que a poco de descubrirse el robo ha sido preso en la estación férrea un pájaro de cuenta, natural de Cataluña, de profesión relojero, hombre de edad algo avanzada: este individuo, según la policía, tiene antecedentes de haber sido *carte-rista*; había sacado dos billetes para la estación de Bobadilla, negó su participación en el hecho; negó que le acompañara nadie en su pretendido viaje a Bobadilla; pero se comprobó que existía un amigo deudor a los dos billetes que sacó en la taquilla de la estación; el amigo *voló*, pero como el telégrafo tiene más *raudo vuelo*, me dicen que ha sido detenido en Utrera.

El preso aquí que es catalán y relojero y hombre de edad, y cuyo nombre no cito por

que no tuve la curiosidad de preguntarlo y además la policía guarda reservas—y hace muy bien—en sus actuaciones, parece que *ha cantado*, si no claro del todo, lo suficiente para que la policía sepa el paradero de parte de lo robado y que realizó el delito en unión de otros.

No queremos por hoy ser más explícitos dando detalles para no entorpecer los meritorios trabajos que hacen los encargados de detener a los ladrones y de recuperar los objetos robados.

Y terminamos con un aplauso a la policía, aplauso repetido por el eficaz servicio realizado ayer y por el de hoy, pues ya que hemos tenido la desgracia de que ocurra una *razzia* de atentados a la propiedad, delitos que no son muy frecuentes en Cádiz, el mal es menor por que se está demostrando que tenemos una buena policía.

Reyerta

El cabo Agapito Chilla y el sereno Antonio Fernández, han detenido a un individuo llamado Miguel Izquierdo y a una mujer llamada María Bernal Patiño, por que sostuvieron reyerta y se golpearon mutuamente, produciéndose lesiones.

Niño con... guaza

Una mujer vecina del Campo del Sur, denunció a un muchacho que porque le riñó, debido a que estaba arrojando piedras con peligro para los transeúntes, la insultó groseramente y la agredió a empujones.

Por insultos

En el distrito de la Libertad, fué llevado por la guardia municipal detenido un individuo llamado Rafael Sota Guzmán, que provocó a riña e insultó repetidas veces a otro individuo.

Reposición del desgaste nervioso

El exceso de trabajo y la sobre actividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar más fluido nervioso del que en realidad podemos desarrollar. Ello engendra una debilidad que al aniquilar nuestro organismo, nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz. Tamaños estragos se curan radicalmente con el uso del tónico Hipofosfatos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en sus 32 años de existencia no ha podido sustituirse cuando se trata de combatir la neurastenia hipocondría, dolor de cabeza y temblor de piernas. Todo frasco legítimo, ostenta en su etiqueta exterior con tinta roja Hipofosfatos Salud.

Bernal.—Enfermedades de la piel.
Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 a 2, Rosario Cepeda número 28.

SOL BAR

Pescado frito y Mariscos a todas horas

San Francisco, 16 y Alcalá Galiano. 2

CALZADOS

Prince Quality

Sucursal núm. 4 : San Francisco, 21 : Cádiz

Directo de nuestra fábrica al consumidor. Por esto podemos ofrecerle ventajas positivas en calidad y precio.

SUCURSAL NUM. 4

San Francisco, núm. 21 - Frente a las Esclavas

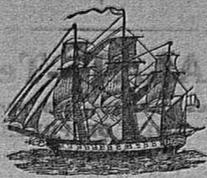
PRECIO FIJO

L' ABEILLE

COMPAÑIAS FRANCESAS ANONIMAS DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Operaciones que practica	Año de fundación	CAPITALES DE GARANTIA
ACCIDENTES . . .	1881.	176.275.906'68
VIDA	1878.	
INCENDIOS . . .	1857.	

INCENDIOS: COSECHAS Y EDIFICIOS - ACCIDENTES: AUTOMOVILES, RESPONSABILIDAD CIVIL Y ROTURA DE CRISTALES
Agencia general: Cayetano Mexia, Buenos Aires, 4
(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros).



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba México

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de New-York, Cuba México

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Cuaqueo, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Viho, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciará oportunamente en cada viaje.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.ª, Gran de Layetana.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Alcalá, 43.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. José Riestra.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: D. Manuel Manglano, Barón de Vallvert.—Málaga: Viuda de Antonio Duarte.

Aurelio Alcén y Comp.ª

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

AGENTES DE ADUANAS

Operaciones en el Depósito Franco Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones, Pinturas submarinas marca «Holzapfel»

Isaac Peral, núm. 8. Cádiz

Línea regular de vapores

IBARRA Y C.ª

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Blicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan J. Ravina Beato Diego de Cádiz, 12.—CADIZ

Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

Oficinas: San Pedro, 11.—Teléfono interurbano, 357 Dirección telegráfica y telefónica:

DE TEJADA.—CADIZ

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa Maria, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.—Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar

ESCRITORIO

Santo Cristo, número 2 CADIZ

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMP

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New Orleans.

El vapor

BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 25 de Abril de 1922

Admite Carga y pasajeros.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Plaza de San Agustín, 2.—Cádiz.



Horario de oficinas públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1.) Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de aseo: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.
Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.
Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 13.
Arriendo de Contribuciones (Isabel la Católica 22): de 11 a 17.
Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos, de 9 a 11.
Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry, de 9 a 15.
Servicios de Correos.—Tarifa de precios
Para la Península, Islas Baleares, Canarias y posesión de África: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de edseta; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con res-

puesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos.
Para las posesiones españolas del Golfo de Guinea, cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franqueo.—Periódicos: por cada 70 gramos un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.—Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos.
Interior de las poblaciones: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos.
El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo, franqueo de 10 céntimos.
A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos, que se adherirán a la cubierta del objeto y inutilizarán con el de fechas de la Oficina.
Correspondencia certificada.—Deberá franquearse como correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).
Valores declarados.—La cantidad máxima que puede

de clararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.
Valores en fondos públicos.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 30 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.
Valores en metálico.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 20 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 30 céntimos por derecho de certificado.
Paquetes postales.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de África. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, 1'30 pesetas.
Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 0'50 pesetas o fracción de la cantidad declarada.
En Baleares y Canarias.—Los que se cambien entre las diferentes Islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'65 pesetas.

GRAN EMPRESA DE CARRUAJES DE

Hijos de Diego Mateo

(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población

Central

Plaza de la Constitución, número 8

— CADIZ —

KURSAAL-CLUB ALGECIRAS

SOCIEDAD DEL FOMENTO

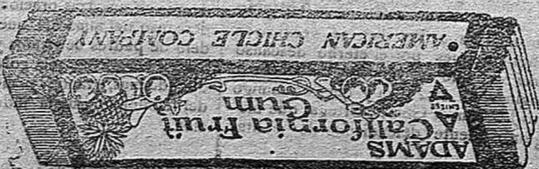
ORQUESTA SINFONICA FRANCESA

Premiada en el Conservatorio de París

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT



En beneficio del Público

Se acabó el pan caro y falta de peso!

La Purísima Concepción (Antigua Cooperativa Gaditana)

Domingo Olivares, dueño de la antigua Cooperativa Gaditana de Fabricación de pan, agradecido a la favorable acogida que ha tenido dicho artículo entre sus muchos consumidores, anuncia que desde el día de hoy, se expenden en dicha importante Fábrica y sus Sucursales, Sopranis núm. 7; Obispo Calvo y Valero núm. 1; Sacramento núm. 47; Plaza de Abastos (Puesto núm. 31), S. Pablo núm. 6, J. R. de Santa Cruz (Veedor) número 11 y Antonio López (junto a la Carnicería)

Pan de superior calidad a los siguientes precios

Molletados y teleras, el kilo 0'60
En piezas de kilo y medio kilo 0,65
En piezas de 200 gramos 0,70

Panecillos, 0'05

PESO COMPLETO COMPRUEBEN EL PESO

También se ha empezado la fabricación de Fideos y Pastas para sopas.—Bolsas de papel, desde medio kilo a media arroba.—Harinas, afrechos y cereales a precios ventaj

NO OLVIDAR LAS SEÑAS

Calles Pasquin, 14 al 20 y San Vicente, 15 y 17.—Teléfono, 227.—CADIZ